

Iglesia, es necesario que el sacerdocio y la monarquía estén íntimamente ligados y asocien sus esfuerzos en obsequio de la paz del mundo ¹. Hállase el mundo alumbrado por dos luminares, el sol más grande y la luna más pequeña; se asemejan la autoridad apostólica al sol, el poder real á la luna. Como la luna no alumbra sino por influjo del sol, los emperadores, los reyes, los príncipes no subsisten sino merced al papa, porque éste emana de Dios ²; por este motivo el poder de la sede de Roma es mucho mayor que el de los príncipes ³, el rey está sometido al papa y le debe obediencia ⁴.”

“Emanando el papa de Dios todo le está subordinado; ante su tribunal deben ser llevados todos los asuntos espirituales y temporales ⁵, debe enseñar, exhortar, castigar ⁶, corregir ⁷, juzgar, fallar. La Iglesia es el tribunal de Dios ⁸ y sentencia sobre los pecados de los hombres; enseña el camino de la justicia, es el dedo de Dios. De consiguiente el papa es representante de Cristo y su-

1 Epíst. I. 19.

2 Id. II. 13. 31.

3 Id. VIII. 21.

4 Id. VIII. 23. VIII. 20. I. 75.

5 Id. I. 62.

6 Id. I. 35.

7 Id. IX. 9. II. 51. I. 15. VIII. 21.

8 Id. I. 60. VIII. 25.

perior á todos; su dignidad es grande y temible ¹ porque está escrito: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que ates en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra será también desatado en el cielo ².” Así habló Jesucristo á Pedro: por Pedro existe la Iglesia romana, en ella reside el poder de atar y desatar, y la Iglesia de Cristo está fundada sobre Pedro.”

“Esta Iglesia se compone de todos los que confiesan el nombre de Cristo y se llaman cristianos. De consiguiente, todas las iglesias particulares son miembros de la Iglesia de Pedro, que es la de Roma. Esta es, pues, la madre de todas las iglesias de la cristiandad ³, y todas le están sometidas como hijas á su madre. La Iglesia romana cuida á todas las demas ⁴; puede exigir de ellas honor, respeto, obediencia ⁵. Como madre manda á todas las iglesias y á todos los miembros que les pertenecen, y tales son los emperadores, reyes, príncipes, arzobispos, obispos, abades y demas fieles ⁶.”

1 Epíst. I, 53.

2 Ev. de S. Mat., c. XVI, v. 18-19. Ep. VII, 6. VIII, 20.

3 Epíst. VIII. Apénd. II, 15. II, 1. IV, 28, 1.

4 Id. II, 1.

5 Id. I, 24.

6 Id. id., 60. VIII, 21.

En virtud de su poder puede instituirlos ó depónerlos ¹. Les confiere el poder, no para su gloria, sino para salvacion del mayor número. Deben, pues, humilde obediencia á la Iglesia ², y siempre que se lancen á la senda del pecado, esta santa madre está obligada á detenerlos y hacer que vuelvan al buen camino ³, de otro modo será cómplice de sus desmanes ⁴. Pero todo el que se apoya en esta tierna madre la ama, la oye y la defiende, experimenta los efectos de su proteccion y de su munificencia ⁵.

Cualquiera resistencia que encuentre el que ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, debe luchar, permanecer firme, sufrir á ejemplo de Jesucristo ⁶. Del gefe deben partir la regeneracion y la reforma ⁷, debe declarar la guerra al vicio, estirparlo ⁸ y echar los cimientos de la paz del mundo ⁹; debe prestar fuerte ayuda á los que son perseguidos por la justicia y la verdad ¹⁰. La persecucion y la violencia no deben apartarle de su

1 Epíst. VII, 4. II, 18, 32, 5.

2 Id. VIII, 21.

3 Id. V, II, 1.

4 Id. III, 4. IV, 1, II, 5. Apénd. I, III, 4.

5 Id. I, 58. III, 11.

6 Id. IV, 24.

7 Id. V, 5. IV, 28. IX, 21.

8 Id. II, 1.

9 Id. VI, 1. VIII, 9.

10 Id. VI, 12.

designio ¹, y puesto que el que amenaza á la Iglesia le hace violencia y le causa amargura, es hijo del demonio no de la Iglesia, debe desterrarle y segregarle de la sociedad humana ². Es, pues, fuerza, que la Iglesia permanezca independiente, que todos los que la pertenezcan sean puros é intachables; cumplir esta gran tarea es el deber del papa ³. La Iglesia será libre.

Hemos recogido estos pensamientos de Hildebrando, esparcidos en todas sus cartas, y su realizacion es la obra que constantemente se propuso, dedicando á ella una confianza íntima, y aquella osadía, aquella energía que tan mal sienta en este siglo agotado, contra la que tanto se enfurecen los enemigos del clero, y que por mas que digan fué útil á la sociedad y á la civilizacion en aquellos siglos de desórdenes en que la humanidad afligida prestaba asentimiento á estas convicciones, porque las consideraba su único asilo. Quiiso recobrar el antiguo señorío de la santa sede sobre Sicilia, España, Hungría y Dalmacia; descubriendo los príncipes de estos paises en Roma, no ambicion, sino un espíritu de prudencia y de justicia, de saber, y una autoridad protectora, la sometieron sus Estados á título de feudos. Así aseguraron á sí y á sus descendientes, una pro-

1 Epíst. Apénd. II, 15.

2 Id. VI, 1. IV, 27.

3 Id. I, 70. II, 12.

teccion contra las invasiones de las potencias vecinas, y las rebeliones de sus súbditos; porque estos no podian menos de permanecer dóciles, cuando hallaban en la santa sede una garantía contra la injusticia y tiranía de los grandes. Este ejemplo fué imitado por los reyes de Rusia é Inglaterra, él elevó al duque de Croacia á rey de Dalmacia, emancipó la Polonia de los Teutónicos, excomulgó á Boleslau por haber asesinado un obispo al pié del altar, exhortó á la virtud al rey de Dinamarca, y por decirlo de una vez, si hubiera tenido la suerte de hallar reyes dignos, hubiera regenerado la Iglesia y el mundo, pero tuvo que luchar con ellos y esto le impidió hacer progresar la humanidad y la civilizacion hasta donde él hubiera querido y se habia propuesto; la culpa no es suya, sino de los seglares, del tiempo y de las circunstancias.

El trono de Germania estaba ocupado por Enrique, hombre de costumbres estragadas y feos vicios, por lo cual mereció las reprensiones de Gregorio, que fué instado á este paso por las súplicas de los grandes y del pueblo que veian en él el poder único represivo de todo cuanto era vicio y tiranía, así como el apoyo de todos cuantos querian reprimir los abusos. Como el emperador resistiera, Gregorio, con esa política que le distinguia, y con esa prudencia que era el alma de todos sus actos, antes de proceder con él á los me-

dios extremos, quiso herirle en sus hechuras, destituyó, pues, al arzobispo de Brema y á los obispos de Estrasburgo, Espira y Bamberg, convictos de simonía, y excomulgó á cinco de los consejeros de Enrique para en el caso de que no dieran satisfaccion á la santa sede en el tiempo que los fijó. A estos actos acompañó la intervencion de parientes y amigos del emperador, que cediendo por fin á las instancias de su madre Inés, prometió enmendarse y ayudar al pontífice á estirpar las herejías. Esta enmienda fué simulada, y así es que luego que venció, quiso que los obispos sajones fuesen degradados, y nombró obispo de Bamberg á uno de sus áulicos. Esto motivó las quejas del pontífice que pidió la libertad de los prelados á separarse de los excomulgados y á enmendar su vida, pero sin conseguir cosa alguna, hasta que al fin, á ruego de los príncipes sajones, que pedian que destituyera al emperador, le citó á que compareciera en Roma á justificarse ante un concilio.

A esto contestó con la mayor virulencia, prorumpiendo en amenazas y dieterios contra el pontífice; de este modo se encontraron frente á frente y en pugna estos dos poderes, amenazándose recíprocamente con destruirse: el pontífice tiene en su favor la opinion popular, el emperador la violencia, los dos se han apoyado en sus elementos, cada uno ha hecho uso de sus armas. La primera condicion á que están sometidos los reyes pa-

ra exigir fidelidad de los pueblos es á mantenerse ortodoxos, y es tan natural esto, que parte del principio de que el hombre todo lo debe posponer á su felicidad eterna, que no puede conseguir sin amar y obedecer á Dios; y como un príncipe que le desconoce, necesariamente ha de dictar preceptos que no sean arreglados á ley divina; de aquí que los súbditos no están obligados á obedecerlos, puesto que la verdadera fé reside en el seno de la Iglesia; el que era excluido de ella cesaba de tener derecho á la obediencia, y en este caso vino á encontrarse el emperador.

Nuestros padres, así como nosotros creemos, creían que solo era infalible aquel Pedro, con quien Cristo prometió habitar hasta el fin de los siglos; que á él tocaba velar sobre la conducta de los reyes, corregirlos si pecaban, reprimirlos si osaban rebelarse. Entonces el derecho civil de Alemania, así como el canónico, reconocían la supremacía pontificia, como puede verse en el *Espejo de Suavia* ¹ y en Eichhorn, resúmen del derecho alemán de la edad média ²; así, pues, la autoridad pontifical hacia entonces contrapeso á la autoridad real, y sostenía la libertad de los pueblos; de este principio procede la autoridad y tu-

¹ Apud. Senckenberg. Juris alemanici sen succisi prefamen.

² Deutsche Staats und Rechtsgeschichte. t. II. pág. 358.

tela que ejercía sobre los reyes; si se negaban á obedecer sus decretos tenían en su mano el arma terrible de la excomunion: ésta produjo, desde muy al principio del cristianismo, algunos efectos temporales, como era privar de algunos derechos civiles que procedían de la libre voluntad de los particulares ¹. En el cuarto siglo también produjo la penitencia pública la esclusion de los empleos, de la milicia y de los juicios, luego los códigos bárbaros prohiben al excomulgado asistir á los juicios, la Iglesia al mismo tiempo les prohíbe comunicarse y orar con los fieles, bendecirlos, orar, comer y cohabitar con ellos. Ya hemos visto lo sucedido con Luis el Benigno, y este respeto vino á producir un terror por las solemnidades con que se anunciaba la excomunion ².

Bien sé que nuestros enemigos tomarán acta del párrafo anterior para convertirle en capítulo de acusacion; pero si tal hicieren, nos probarán su crasa ignorancia y que no comprenden la historia, puesto que si pensasen un poco, no podrían menos de conocer que, cuanto dejamos espuesto contribuyó al bien de la humanidad y en beneficio de la civilizacion, esto es, el menos bien que causaron dejando á un lado cuanto pertenece á la reli-

¹ S. Pablo, Ep. 1 ad Corinth. c. 5, v. 11. Evang. de S. Juan, cap. II, v. 10. 11.

² Pruebas de la historia de la ciudad de Nimes.

gion y á la moral, á pesar de estar convencidos y ser una verdad innegable que sin estos elementos no hay cultura, ni libertad bien entendida, ni civilizacion, ni sociedad. Los que no sean capaces de imaginar cuántos y cuán saludables efectos producian para la humanidad estos castigos en siglos que tenian necesidad de fé y de culto para ilustrarse y contener los excesos del poder, ó han cerrado sus ojos á la verdad ó tienen la razon debilitada y enferma. Gregorio la esgrimió en favor de la civilizacion y de la humanidad, y no la economizó á los déspotas cuando el pueblo sufría, cuando el poder rebasaba su valla; allí estaba el pontífice para auxiliar á aquel y reprimir éste; allí estaba Gregorio armado con los rayos de la Iglesia, y cuanto bien produjeron en sus manos para la humanidad, para la civilizacion, lo dice más claramente que nuestras palabras el afan con que el pueblo le instaba para que los lanzase contra los abusos, y la verdad de que en todos los casos en que era oprimida por los reyes acudia al pontífice en busca de su remedio, y le hallaba y era el arma que le salvaba la excomunion, díganlo si no las que lanzó contra Boleslau de Polonia, contra Roberto Guiscardo de Sicilia y contra Cenicio. Era éste prefecto de Roma, intolerante, soberbio y estremadamente rico y arrojado á todos los desafueros, por lo cual le excomulgó el pontífice; pero muy lejos de humillarse, arrebatado de

cólera entra en el templo cuando Gregorio celebraba los oficios de Navidad, le arrebató del altar, y arrastrándole por los cabellos le conduce preso á su propio palacio. Entonces el pueblo en masa, corre á las armas, ataca la fortaleza, saca al pontífice de su cautiverio, le conduce en triunfo á la Iglesia, y Cenicio tiene que deber su vida al generoso corazon de Gregorio que le perdona. Así hizo conocer, y nos hace confesar, que era el hombre de la civilizacion, el campeón de la humanidad.

Tan heroico corazon nunca cede; el emperador le hace deponer en un conciliábulo celebrado en Worms, y á tan agresiva determinacion responde declarando depuesto al emperador, relevando á sus súbditos del juramento, prohibiéndoles obedecer como escluido de la comunión, suspendiendo los prelados que se habian reunido en Worms, y mandando emisarios disuadiendo á los pueblos y á los príncipes de la obediencia que le debian. Tan severas providencias eran en favor de los oprimidos y en bien de los pueblos, y así fueron acogidas con tal entusiasmo, que entre los sajones y turingios se adoptó por grito de guerra ¡S. Pedro! y se concertaron para deponer á Enrique, que á vista del peligro da libertad á los obispos que tan injustamente retenia, y se avino á negociar con el gefe del pueblo, con ese mismo pontífice que hoy se designa como su tirano, y que fué

elegido por el pueblo alemán para juez del emperador, llamándole así á espresar el voto de la justicia y de la nación ¹. El mismo Enrique reconoció su autoridad y no alegó incompetencia; conociendo la justicia resolvió por el contrario ir personalmente á pedir la absolución y se presentó á las puertas de Canosa, donde á la sazón residia el pontífice despojado de las régias vestiduras y descalzo esperando el traje de los penitentes.

Queriendo Gregorio una reparación ruidosa, como escandalosos fueron sus desmanes, á fin de asustar á los orgullosos y satisfacer á los débiles que la habian reclamado, mandó que el rey se presentase en el traje de penitente y le entregara la corona, confesándose indigno de llevarla. Entonces fué absuelto á condicion de presentarse en la asamblea de los príncipes alemanes, sometándose á la decision del papa, y que en el intervalo no disfrutara de las rentas, autoridad, ni de las insignias reales ². Luego que lo prometió y dió fianza, el papa tomó la hostia consagrada, apelando al juicio de Dios si realmente era culpable de los crímenes de que se le habia acusado, y despues de haber comido la mitad, presentó la otra media á Enrique para que la tomara si se

¹ Los motivos de la deposicion se enumeran por el autor casi contemporáneo de la vida de Gregorio VII, ap. Muratori. *Rer. ital. script.* III, pág. 314.

² Leo. Italia, *Gesch.* de lib. IV, cap. 4, pár. 5.

creia inocente. El poder de la conciencia prevaleció sobre los consejos de la política. Enrique retrocedió delante de la hostia, negándose así al juicio de Dios. Así esta reconciliacion fué como la anterior y las siguientes, y la hecha no solo duró mientras Gregorio y Enrique vivieron, sino que se propagó por muchos años entre los dos poderes.

Nosotros, sin embargo, hemos llegado á la mitad de nuestra carrera con la historia por guía, y creemos haber manifestado, que tanto el poder temporal de los papas como su supremacía y la division de los dos poderes, lejos de ser contrarias á la civilizacion, y opuestas y perjudiciales á la humanidad, le fueron tan necesarias y favorables, que los mismos pueblos, con ese instinto de su felicidad que jamas los engaña ni abandona, las proclamaron, y ellos fueron los que, tocando los buenos resultados de la soberanía pontificia, los buenos efectos de su paternal gobierno, y comparándolo con los otros, le prestaron sumision y asentimiento, obediencia y amor; ellos son los que, viendo que solo en aquel trono habia humanidad y virtud, le llamaron á fallar sobre sus reyes y le hicieron árbitro de sus coronas; ellos son los que, viendo que el báculo del anciano de Roma era el único que rompía sus cadenas, le prestaron su apoyo. ¿Es este el derecho divino, cuyo establecimiento se atribuye y censura á la Iglesia?

Que nos respondan de buena fé. ¿Es este Hildebrando el pontífice déspota y cruel que nos pintan? ¿Es el amigo ó el enemigo de la civilizacion y de la humanidad? La respuesta no es dudosa: ¡pobre humanidad y civilizacion si él no hubiera subido á la silla de S. Pedro!

Tenemos, pues, que Gregorio VII fué un hombre altamente civilizador y humanitario, que muy lejos de ser un hombre estacionario, era altamente progresivo, que su vasta capacidad estendió sus cuidados á reformar todos los ramos sociales, que prestó apoyo al oprimido; y que las preeminencias de la Iglesia fueron siempre el azote de los oprimidos, el consuelo de los que sufrían y el dique del despotismo, que con su influencia en la sociedad ganó siempre la civilizacion, y merced á ella se aumentó el poder de los pontífices y la representacion de la Iglesia, poder y representacion que han elevado al mundo, enaltecido la humanidad y estendido la civilizacion, poniéndola en la senda que habia de conducir hasta nosotros, y progresar hasta el dia en que encuentre su dominio universal cuando todas las naciones, todos los pueblos, todos los hombres vengán á postrarse al pié de la cruz y á prometer obediencia, respeto y sumision al representante del príncipe de los apóstoles, al vicario de Jesucristo en la tierra.

No concluiremos este tomo sin aducir á nues-

tras razones el peso de la autoridad de Mr. Guizot respecto á Gregorio VII. Así habla de él¹: “Estamos acostumbrados á representarnos á Gregorio VII como un hombre que ha querido hacer inmóviles todas las cosas, como á un enemigo del desarrollo intelectual, como una persona que pretendia retener al mundo en un sistema estacionario ó retrógrado. Nada mas falso, Gregorio VII era un reformador. . . . que quiso reformar la Iglesia por medio de la santa sede, é introducir en la sociedad temporal más moralidad, más justicia, más reglas. Al mismo tiempo procuraba someter el mundo á la Iglesia, y ésta á la dignidad pontificia con un objeto de reforma y de progreso, no estacionaria ni retrógradamente. Despues de esto no se nos negará que sus disposiciones fueron civilizadoras, que cuanto hizo resultó en bien de la sociedad, y por consiguiente, que ésta, la humanidad y la civilizacion, son máquinas cuyo primer y mas poderoso agente impulsivo, fué ese mismo Hildebrando que se acusa, y lo fué porque sabia que como gefe de la Iglesia era el padre de los mortales que en la senda de la civilizacion y de la humanidad debia marchar al frente para que no se estraviase la sociedad del recto camino, confundiendo lo útil con lo nocivo, el bien con el mal, y la libertad con la licencia.”

¹ Mr. Guizot, Historia de la civilizacion europea, p. 171, edicion de Mellado.